

Pereira, febrero 03 de 2015

Señores

SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS
Atn. Secretaria de Asuntos Tributarios
Señor: Arcenio Naranjo Técnico

Asunto Solicitud cierre código 45982

En referencia al asunto me estoy dirigiendo a ustedes con el fin de solicitar el documentos de oficio para dar cierre al código 45982 que se encuentra vigente a nombre de CIGARRERIA POPULAR II a nombre de PAULA ANDREA BERRIO AGUIRRE identificada con cedula de ciudadanía N° 42.125.632 que para la fecha era la representante legal.

Dicha razón social fue absorbida por la persona jurídica LUMAPA SAS identificada con nit 900.605.647-7 como consta el certificado de Cámara de Comercio que certifica que fue inscrita el 3 de abril del año 2013.

Ese año se realizaron los pagos respectivos así:

Enero-Febrero	Valor \$1.888.000	Cancelado 18 marzo 2013	Código 45982
Marzo- Abril	Valor \$2.147.000	Cancelado 24 marzo 2013	Código 45982
Mayo-Junio	Valor \$2.037.000	Cancelado 19 Julio 2013	Código 69986

Ajunto se anexa certificado de Cámara de Comercio y copia de los pagos que se hicieron para la fecha.

Agradezco su amable colaboración al respecto.


Att. Paula Andrea Berrio Aguirre
c.c 42.125.632 de Pereira
Tel: 3218514209



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	03 de febrero de 2016	Número de radicado:	4722
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	PAULA ANDREA BERRIO AGUIRRE		
Descripción o asunto:	SOLICITUD DE CIERRE DE CODIGO	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	6
Anexos digitales:			
Destino:	MARIA LUCERO PATIÑO MORENO - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

